

Resolución

Acta

N°046/2020

015/2020

San Antonio, 30 de Junio de 2020.,

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los monto anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de Junio de 2020 tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, las cuales suman \$ 376.497,60, Literal A \$ 110.156,=, Literal B \$ 133.170,60;=, Literal C \$ 133.171,= (treientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete con sesenta centesimos) por Resolución N° 046/20 inserta en acta N° 015/2020, se aprobó el gasto de varios de ferretería y electricidad.

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 31/07/20, por Resolución N° 046/2020, inserta en acta N° 012/2019, se aprobó el pago a la empresa Ferretería Barbieri, RUT 020162730017, monto \$ 16.426,= (pesos uruguayos dieciséis mil cuatrocientos veintiseis)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

**ALICIA COBERTTI
CONCEJAL**

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto correspondientes a la compra de gastos de ferretería y electricidad , aprobada por Resolución N° 046/2020, inserta en Acta N° 015/2020 de fecha 31/07/2020 y el correspondiente a la Empresa Ferretería Barbieri, RUT 020162730017 presupuesto aprobado por Resolución N° 046/2020 inserta en Acta N° 015/2020 de fecha 31/07/2020, monto \$ 16.426,= (pesos uruguayos dieciséis mil cuatrocientos veintiseis)
2. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alminda C. Machin

Fabiana Machin
Concejal

Ramón Echeveste
Ramón J. Echeveste
Alcalde
Municipio de San Antonio

Roberto Percovich
Roberto Percovich
Concejal